

*Informe favorable con  
lugar de construcción de Centro  
en sesión de fecha 21/7/2021*



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LUIS ABINADER CORONA, INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, DEL AÑO 2022, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DIAGNÓSTICO, EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE, MUNICIPIO SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL. PROPONENTE: BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ.**

**EXPEDIENTE NO.00826-2021-PLO-SE**

**Introducción**

La propuesta tiene por objeto solicitar al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, incluir en el Presupuesto General de la Nación, del año 2022, la construcción de un Centro de Diagnóstico, en el distrito municipal de Jamao al Norte, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, lo cual contribuiría a la detención temprana de patologías en los habitantes de esa comunidad.

Los habitantes del distrito municipal de Jamao al Norte, provincia Hermanas Mirabal que requieren de atención de salud tienen que trasladarse a largas distancias para la obtención de cuidado médico preventivo, situación que demanda la existencia de un centro de diagnóstico que favorezca la articulación de las unidades de atención primaria con los procedimientos diagnósticos disponibles, permitiendo reducir los riesgos optimizando el tiempo y sobre todo, descongestionando la atención hospitalaria.

**Mecanismo de consulta**

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión llevó a cabo una reunión el lunes 19 de julio del año en curso, en la cual realizó la revisión de las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

*+*

*+*

*S*



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

**Conclusión**

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las ponderaciones emitidas por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, así como de los asesores técnicos, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00826, anexa, para readecuar la redacción al objeto y esencia de la citada Resolución.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

  
**MILCIADES MARINO FRANJUL PIMENTEL**  
Presidente

**DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO**  
Vicepresidente

  
**LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA**  
Secretaria

  
**JOSÉ ANT. CASTILLO CASADO**  
Miembro

**GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ**  
Miembro

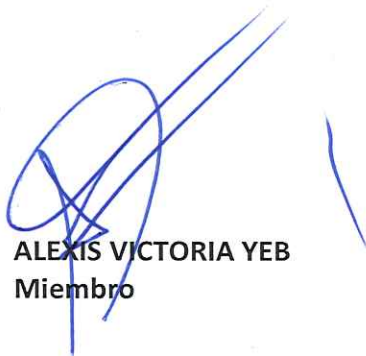
**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO**  
Miembro

  
**JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN**  
Miembro

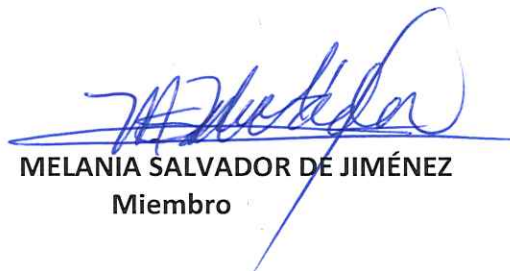


**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones



**ALEXIS VICTORIA YEB**  
Miembro



**MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ**  
Miembro

RCN/jcm  
21 de julio de 2021.

Iniciativa legislativa No. 00826, depositada el 29/06/2021, tomada en consideración y enviada a comisión en fecha 6/07/2021